



# Caos en la aplicación de la nueva jornada laboral al personal del SAS

Sin acuerdo entre sindicatos y administración en la Mesa Sectorial, Salud ha enviado unas instrucciones genéricas a los centros para aplicar las 37,5 horas, que cada hospital y distrito va a aplicar de una forma

S. Vallejo / GRANADA

El sector sanitario ha pasado una primavera movida en el terreno laboral, el verano está siendo intrigante y el otoño se augura ya caliente e incluso con la palabra huelga sobrevolando por el sector, que sufre recortes salariales, pérdida de personal, reducción de medios y cada vez más problemas para desarrollar su trabajo. De hecho, muchos profesionales temen por su trabajo.

Ahora, lo que está enquistada es la adaptación de la jornada laboral de los trabajadores del SAS de las 35 horas semanales actuales a las 37,5 impuestas por la Junta. Las últimas mesas sectoriales no han conseguido acuerdo entre los sindicatos y la Administración y por tanto el plan para aplicar la nueva jornada laboral está sin definir y con la intención de aplicarse de forma impuesta unilateralmente por la Junta.

## AHORRO

La orden es que el aumento de horas no genere tampoco un incremento de la actividad

Esta situación, unida a que no hay una fecha clara a partir de la cual obligar a trabajar más horas (se habla de septiembre pero hay centros que ya las aplican), está haciendo que la adaptación laboral esté siendo un caos ya que cada distrito, centro y hospital lo va a aplicar por ahora a su manera en base a unas pautas genéricas aportadas por Salud. De hecho, hay centros que ya lo aplican, otros que han empezado por unas categorías y otros que están a la espera de noticias. Y mientras, los profesionales no tienen ni idea de cómo les va a afectar, si tendrán opciones para elegir o desde cuándo será el cambio.

“Esto está siendo un guirigay y un agravio comparativo entre profesionales porque hay centros que ya han comenzado a aplicarla en algunos servicios, distritos que han empezado por algunos centros o profesionales pero todo sin un criterio fijo y unitario para los profesionales”, denuncia la secretaria general del Sindicato Médico de Granada, Carmen Serrano.

Al no haberse alcanzado acuer-



Los profesionales tienen muchas dudas sobre cómo les afectará el cambio y desde cuándo.

## Los sindicatos estudian posibles acciones judiciales

Los cambios que está imponiendo la Junta de Andalucía en la jornada laboral de los funcionarios y trabajadores de la Administración no están siendo del agrado de los sindicatos ni mucho menos la forma impositiva de aplicarlas saltándose el diálogo social de las mesas sectoriales. Por todo esto, y los efectos que puede ocasionar en los trabajadores, los sindicatos especializados están analizando qué medidas judiciales pueden emprender contra la aplicación en este caso de las 37,5 horas semanales, que les parece “esperpéntica”.

## Los interinos recuperan el 100% de jornada y sueldo

Según informó ayer el secretario provincial del Sindicato de Enfermería Satse de Granada, José Sánchez, la Junta, en reunión de urgencia, “ha devuelto el 100% de la jornada y el sueldo a los interinos”, a los que el plan de recortes iba a bajar un 10% el sueldo y la jornada. Según Sánchez, el SAS ha comunicado a los gerentes de hospitales y distritos la nueva orden, por la que “quedan de nuevo en las mismas condiciones que los propietarios de plaza”. El cambio “ha obligado a los centros a cambiar los cuadrantes de turnos y paralizar las nóminas para eliminar la reducción del 10%”.

do por la negativa de los sindicatos a aceptar un plan “negativo para los trabajadores” —hecho que les ha llevado a levantarse de la mesa en varias ocasiones—, lo que ha hecho Salud es mandar unas “instrucciones genéricas” de las condiciones pero con una premisa sorprendente: el aumento de horas de trabajo no puede suponer más gasto ni más actividad sino que encima supondrá un ahorro de dinero.

Es decir, que lo que quiere el SAS, por ejemplo en el caso de los médicos, enfermeros y auxiliares (el personal asistencial) es que las horas de más que tienen que trabajar al mes (diez) se acumulen en las jornadas de guardia o atención continuada de forma que parte de esas horas se cubran con el aumento de jornada ordinaria y por tanto cobren menos horas de continuidad. Es decir, que en lugar de

sumar más tiempo de trabajo durante la semana lo que se pretende es que en una guardia de 24 horas casi la mitad corresponda al aumento de jornada, por lo que en lugar de cobrarla entera la Junta pagaría sólo la parte que queda fuera de esas horas. Por tanto, los profesionales cobrarán menos, algo que no está gustando nada al colectivo porque es otro recorte salarial.

De esta forma se aseguran que no se produce más porque trabajar más horas por ejemplo por las tardes supondría abrir consultas y por tanto pedir más pruebas, ingresar a más pacientes y en definitiva generar más gasto asistencial.

En el caso de los médicos exentos de guardias lo que plantea el SAS es que tengan que acudir algún día a un dispositivo de urgencias a echar las horas de más que le corresponden y por tanto cubrir un puesto para el que no se contrata a personal eventual.

## DE 35 A 37,5 HORAS

Salud quiere acumular las horas de más en jornadas de guardia o continuidad para pagar menos

“Hay distritos y servicios que ya los aplican y otros no”, adelantó Serrano, quien indicó que, por ejemplo, en el Área de Gestión Sanitaria Sur se ha decidido comenzar con la nueva jornada laboral en septiembre en el caso del personal de hospital y en cambio en Primaria “ya se están haciendo los cuadrantes con los nuevos turnos”. El Distrito Metropolitano, según Serrano, “no da instrucciones concretas” todavía.

Según el secretario provincial del Sindicato de Enfermería Satse, José Flores, “esto tendría que ser un cambio negociado y se lo están saltando. Lo están aplicando como quieren pero no saben cómo hacerlo”. De hecho, dijo que el Distrito Granada ha remitido una circular a sus centros “diciendo que si después se negocia otra cosa se bonificará en meses sucesivos las horas que trabajen de más”.

En el caso de los administrativos lo que se planteará es entrar media hora antes o salir media hora después o acumular dos días al mes cinco horas por las tardes.